

## CARVAJAL PABÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión de 28 de febrero de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, el nombramiento de Don Fernando Martín-Borregón Montes como Liquidador único de la Sociedad y la liquidación de la Sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

Balance final de liquidación de la Sociedad cerrado a 28 de febrero de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	98.983,86
Activo Circulante .....	184.355,75
<b>Total Activo .....</b>	<b>283.339,61</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	143.368,31
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	35.870,88
Pérdidas y ganancias .....	47.396,22
Acreedores .....	139.971,32
Acreedores a largo plazo .....	7.813,16
Acreedores a corto plazo .....	132.158,14
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>283.339,61</b>

Madrid, 3 de marzo de 2003.—Liquidador único. Don Fernando Martín-Borregón Montes.—8.702.

## CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín-Oficial del Registro Mercantil» número 50, de fecha 13 de marzo de 2003, página 6381, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la sexta línea, donde dice: «a las trece horas, en primera convocatoria...», debe decir: «a las doce treinta horas, en primera convocatoria...».—8.273 CO.

## CENTRO DENTAL CASTILLA, S.L.

La sociedad «Centro Dental Castilla Sociedad Limitada», en liquidación, anuncia su acuerdo de reactivación tomado con fecha 7 de marzo de 2003. Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último Balance. Durante el plazo de un mes, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Tres Cantos, 7 de marzo de 2003.—El Administrador, Mirta María del Mármol Virgilio.—8.753.

## COLEGIOS Y ORGANIZACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Colegios y Organización, S. A.», celebrado el 5 de marzo de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de la entidad, para su celebración el día siete de abril de dos mil tres, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día ocho de abril de 2003, ambos días a las 19,30 horas, en el domicilio social de la empresa, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura o aprobación de la gestión social, cese de los administradores y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Sometimiento de las cuentas de la Sociedad a auditoría voluntaria, y nombramiento de auditores, titular y suplente de la Sociedad, si procede.

Tercero.—Requerimiento de convocatoria a Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Educación, Organización y Colegios, S. A.», a ejercitar por la accionista «Colegios y Organización, S. A.», en uso de la prerrogativa conferida a esta última por el artículo 100.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en su calidad de titular de acciones representativas del 74,626 por ciento, a celebrar en el plazo de treinta días contados desde la recepción del requerimiento, con intervención de Notario en el levantamiento de la pertinente Acta de Junta, de conformidad con los derechos que asisten a la accionista requirente y que prescribe el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación del Orden del Día en su caso, si procede.

Cuarto.—Requerimiento de convocatoria a Junta General de Socios de la Sociedad «Educación y Nuevos Estudios, S. L.», a ejercitar por la socia «Colegios y Organización, S. A.», en uso de la prerrogativa conferida a ésta última por el artículo 45.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en su calidad de titular de participaciones sociales representativas del 88 por ciento, a celebrar en el plazo de treinta días contados desde la recepción del requerimiento, con intervención de Notario en el levantamiento de la pertinente Acta de Junta, de conformidad con los derechos que asisten a la socia requirente y que prescribe el artículo 55 de la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y aprobación del Orden del Día en su caso, si procede.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cobeña (Madrid), 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio José Durán López.—9.706.

## COLORTEX, S.A. (Sociedad absorbente)

## TRATECO, S.A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de Colortex, Sociedad Anónima celebrada el día 25 de enero de 2003 y Universal de Trateco Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada el 11 de enero de 2003, aprobaron la fusión impropia de las mismas mediante la absorción por «Colortex Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Trateco Sociedad Anónima sociedad unipersonal» (sociedad absorbida) en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El tipo de procedimiento de canje de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no es preciso incluirlo dado que se trata de una fusión impropia.

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad Absorbida se considerará realizada, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir de 1 de diciembre de 2002.

No existen, ni en la Sociedad Absorbente, ni en la Sociedad Absorbida, ninguna clase de acciones o derechos especiales, ni personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones, ni se otorgan ventajas concretas a favor de los Administra-

dores de las sociedades partícipes en esta operación de fusión impropia.

Se aprobó como balance de fusión el último balance, cerrado a 30 de noviembre de 2002 de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ontinyent, 5 de febrero de 2003.—Juan Manuel Taberner Molinero. Presidente del Consejo de Administración de Colortex, S.A. (Sociedad absorbente). Vicente Sanz Bondía. Administrador Único. Trateco S.A.U. (Sociedad absorbida).—9.162.

1.ª 18-3-2003

## COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 10 de abril del 2003, a las once horas, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el Informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo, Josep Maria Grané Viadé.—9.451.

## COMERCIAL GESTORA LEPANTO, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S. A.

### Disolución de sociedad anónima

Comercial Gestora Lepanto, Sociedad de Agencia de Seguros, Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Pau Claris n.º 132, de Barcelona, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que habiéndose acordado por la Junta General Universal celebrada el día 10 de diciembre de 2002 la disolución de la sociedad y el nombramiento como Liquidador a D. Juan Colom Negre, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 2003 acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
A. Accionistas, desembolso no exigidos .....	40.568,32
Accionistas, desembolso no exigidos .....	40.568,32
D. Activo circulante .....	114.404,60
V. Tesorería .....	114.404,60
Bancos c/c vista, Banco Guipuzcoano .....	114.404,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>154.972,92</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
A. Fondos propios .....	148.693,75
I. Capital suscrito .....	60.101,21
IV. Reservas .....	85.268,05
Reserva legal .....	8.570,17
Reserva voluntaria .....	76.697,88
VI. Beneficio del periodo .....	3.324,49
C. Provisiones para riesgos y gastos .....	6.250,00
Provisión de gastos e impuestos de liquidación .....	6.250,00
E. Acreedores a corto plazo .....	29,17
Hacienda Pública acreedora por retenciones .....	29,17
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>154.972,92</b>

Barcelona, 12 de marzo de 2003.—El liquidador, Juan Colom Negre.—9.457.

### COMERCIALIZADORA DEL CERDO IBÉRICO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de abril de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 5 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Torralba Coletto.—9.292.

### COMPUCENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo al artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 4 de marzo de 2003 en el domicilio social, acordó la disolución de la sociedad, al amparo del artículo 260.1.4.º Ley de Sociedades Anónimas, y su liquidación, nombrando liquidador a D. Francisco García Estébanez.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—D. Francisco García Estébanez Administrador Único cesante y Liquidador.—9.461.

### CONSTRUCCIONES GARRIGUES MORALES, S. A.

Reactivación de «Construcciones Garrigues Morales Sociedad Anónima, en liquidación».

La Junta general universal extraordinaria de «Construcciones Garrigues Morales, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada en el domicilio social, el 5 de marzo de 2003, por unanimidad acordó:

Primero.—Reactivación. Dado que no se había procedido a la liquidación de la sociedad y pago de la cuota de liquidación a los socios, reactivar la sociedad que había quedado disuelta de pleno derecho conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 6.ª de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Proceder a aumentar el capital social en la cifra de 48.099,76 euros, aumentando el valor

nominal de las dos mil acciones ya existentes en la cifra de 24.04988 euros cada una. Pasará por tanto a tener un capital social de 60.120 euros.

Tercero.—Se procede a la adaptación de Estatutos a la Ley vigente y a modificar y renovar el órgano de administración.

Valencia, 5 de marzo de 2003.—Manuel Garrigues Mari, Administrador único.—9.277.

### CONSTRUCCIONES JADA, S. L.

(Sociedad escincida)

### EXCAVACIONES HERMANOS AGUILAR TORRES, S. L.

### HIDRYCON BURGOS, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades enumeradas en el título, de fecha 24 de Febrero de 2.003, adoptaron por unanimidad la escisión total de «Construcciones Jada S.L.» en dos partes que se traspan a las sociedades beneficiarias «Excavaciones Hermanos Aguilar Torres S.L.» e «Hidrycon Burgos S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las tres entidades y depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Burgos, 26 de Febrero de 2003.—Los administradores solidarios Agustín Díaz Rivera y Julio Aguilar Juarros.—8.833.

2.ª 18-3-2003

### CONSULTORES OFTÁLMICOS DE MADRID, S. A.

El Consejo de Administración de la Entidad «Consultores Oftálmicos de Madrid, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 6 de abril de 2003 a las veinte horas en primera convocatoria y para el día 7 de abril de 2003 a las veinte horas en segunda convocatoria en Madrid, calle Francisco Silvela, número 27, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.  
Segundo.—Aprobación de Cuentas del Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación Presupuestos del Ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación Cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación importe Prima de Emisión para nuevas ampliaciones de capital o venta de acciones pertenecientes a la autocartera de la empresa.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición los documentos que se someten a la Junta, la sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a los socios que la soliciten.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Eduardo Morán Abad.—9.766.

### CORDILLERA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la mercantil «Cordillera, S. A.», en junta celebrada el día de hoy, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, en Murcia, Ermita del Rosario, Senda de los Garres, s/n., el día 1 de mayo, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 2 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación o, en su caso, nombramiento de interventores para la redacción y firma del acta de la junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la junta, pudiendo examinarla o solicitar y obtener su envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 7 de marzo de 2003.—El presidente del consejo de administración, Francisco Javier González Díaz.—9.213.

### CORPORACIÓN RENTA ANTIGUA, S.A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Círculo Ecuestre de Barcelona, (calle Balmes, 169 bis), en primera convocatoria el día 11 de abril de 2003, a las 9 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de gestión y de auditoría del Grupo Consolidado, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Rodolfo Hernández de Cabanyes.—9.266.

### COSTAISA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 11 de marzo del 2003, se convoca a los señores accionistas de «Costaisa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el próximo